

Buscarán diputados de Morena lograr un *plan C*

GEORGINA SALDIERNA

Morena en la Cámara de Diputados busca que en febrero próximo se pueda discutir una reforma electoral complementaria, que aborde temas que quedaron pendientes en el llamado *plan B*, entre los que se encuentran la ampliación de los espacios destinados a integrantes de grupos vulnerables en las listas de candidatos.

El diputado Hamlet García Almaguer señaló que en esos puntos hay coincidencia con otros grupos parlamentarios, como el del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que facilitaría la aprobación de la iniciativa.

Una vez que en San Lázaro se aprobó el *plan B* de reforma electoral, dijo que en su bancada ha habido valoraciones en torno a que quedaron pendientes temas que vale la pena retomar en febrero.

Entre ellos se encuentra ampliar de 25 a 50 los espacios para las acciones afirmativas, reducir la edad para ser votado, el sufragio anticipado para quienes el día de la jornada electoral trabajan en servicios básicos o en labores de seguridad, y el voto en el extranjero con matrícula consular o pasaporte.

García Almaguer apuntó que en la discusión de los *planes A* y *B* de reforma electoral hubo propuestas valiosas sin analizar. Pero al iniciar el próximo periodo ordinario de sesiones se pueden estudiar.

Resaltó que hay tiempo para hacer cambios a la legislación electoral. De hecho, éstos se podrían efectuar durante todo el próximo periodo ordinario de sesiones, que

empieza en febrero, pues la ley establece la imposibilidad de realizarlos 90 días antes de que se inicie el proceso electoral federal.

Ya dialogan

El morenista expuso que esta nueva reforma sería un *plan C* y se ha dialogado al respecto con el PRI y el Partido del Trabajo (PT). Faltan el Verde Ecologista de México (PVEM) y Acción Nacional (PAN).

Por lo que hace al *plan B*, indicó que se turnó al Senado la minuta, y dado que hay pocas posibilidades de lograr que se discuta en un periodo extraordinario de sesiones, estimó que se analizará hasta febrero.

La iniciativa del Ejecutivo para reformar leyes secundarias en materia electoral se discutió y avaló en la Cámara de Diputados, luego de que la constitucional no alcanzó las dos terceras partes de los votos para ser aprobada.

El procedimiento se realizó en menos de 24 horas. Entre los cambios efectuados a la propuesta original—producto de una negociación entre Morena, PVEM y PT—hubo cláusulas inconstitucionales, por lo que tanto en el Senado como en la propia Cámara de Diputados se le han hecho correcciones.

La oposición ha señalado que interpondrá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación acciones de inconstitucionalidad contra la reforma electoral que se promulgue, por considerar que lesiona la Carta Magna.

Al margen de lo que suceda en la Corte, Morena busca realizar la nueva reforma para retomar los temas que quedaron fuera en el *plan B*.